



DEPENDENCIA: SECRETARIA GENERAL
OFICIO N°: 14020/0741/16
ASUNTO: El que se Indica.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **Jorge Armando Bañuelos Castellón**, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Cabo Corrientes, Administración 2015-2018, del Estado de Jalisco, con fundamento en el Capítulo V, Artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio del presente hace constar y: -----

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo en las hojas correspondientes al Acta levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de Junio del año 2016 dos mil dieciséis, en el punto número (13), Una vez planteado, analizado y discutido este punto del orden el día los C.C. Regidores **Aprobaron por Unanimidad de Votos;** la obra **"CONSTRUCCION DE TECHO Y FIRME PARA COMEDOR EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA AGUSTIN YAÑEZ"** en la localidad de El Refugio Suchitlan, por la cantidad de \$46,280.00 (Cuarenta y Seis Mil Doscientos Ochenta Pesos 00/100 M.N.), erogación que se tomará de la partida 6.12 **"Edificio No Habitacional"**.

Se extiende la presente certificación, para los fines legales y administrativos que sobre el particular proceda, en El Tuito, Cabecera del Municipio de Cabo Corrientes, Jalisco a los 20 días del mes de Junio del año 2016 dos mil dieciséis. Doy Fe.



ATENTAMENTE

C. JORGE ARMANDO BAÑUELOS CASTILLON
SECRETARIO GENERAL 2015-2018.

c.c.p. Presidencia Municipal
c.c.p. Hacienda Municipal
c.c.p. Obras Públicas
c.c.p. Archivo.